

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 2 DE ABRIL DE 2019.**

En la villa de ALBALATE DEL ARZOBISPO (Teruel), siendo las veinte horas del día dos de abril de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. ANTONIO DEL RIO MACIPE, y con asistencia de los Sres./as Concejales/as:

- D. JESUS ESCARTIN SALAS.
- D. FRANCISCO ESCARTIN SALAS.
- D. NARCISO PEREZ VILAMAJO.
- D^a. ISABEL ARNAS ANDREU.
- D^a. JOSEFINA SALAS ROYO.
- D. JOSE-MIGUEL ALCAINE LEON.

Asistidos del Secretario-Interventor del Ayuntamiento D. AURELIO ABELLAN ANDRES.

No asistieron, habiendo excusado su no asistencia, los señores/as Concejales: D. VÍCTOR ARNAS ARANAZ, D^a. REBECA CASTRO QUILEZ y D^a. RAQUEL ALQUEZAR ESCARTIN del grupo municipal Socialista; y D. JUAN-CARLOS RUZOLA CEBRIAN del grupo municipal Partido Aragonés.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por lo tanto, siete (7) de los once (11) miembros que legalmente componen la Corporación.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL SESION ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión ordinaria de la Corporación Municipal celebrada el día 20 de marzo de 2019, que ha sido distribuida con la convocatoria. No formulándose ninguna observación se aprueba el acta de la sesión anterior.

2.- INFORME DE LA LIQUIDACION Y CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2018.

Por la Comisión Informativa de de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Desarrollo Económico se ha estudiado y se ha procedido a informar favorablemente la Liquidación del Presupuesto y la Cuenta General del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo correspondiente al ejercicio de 2018, con los documentos justificativos que las integran y que han sido rendidas por la Presidencia e informadas favorablemente por la Intervención.

Conforme a lo previsto en los arts. 191 y siguientes, en lo que respecta a la Liquidación del Presupuesto; y a lo previsto en el art. 212, en lo que respecta a la Cuenta General del Presupuesto, del Real Decreto 2/2004, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Proponer al Sr. Alcalde la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo correspondiente al ejercicio de 2018.

SEGUNDO: Informar favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2018, que arroja el siguiente resultado:

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

- Derechos reconocidos netos: 1.997.070,94 euros.
- Obligaciones reconocidas netas: 1.972.176,92 euros.
- Resultado presupuestario: 24.894,02 euros.
- Resultado presupuestario ajustado: 15.513,45 euros.

REMANENTE DE TESORERIA para gastos generales: 871.999,22 euros.

TERCERO: Exponer al público la Cuenta General durante quince días para que en este plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito. En caso de producirse alguna reclamación, reparo u observación se elevará ésta al Pleno de la Corporación. Si no se produjera ninguna reclamación el Pleno de la Corporación emitirá la resolución que proceda definitivamente.

3.- SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL FITE-2018 PARA INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

Se dio cuenta de la publicación en el B.O.A. nº 58 de fecha 25/03/2019 de la convocatoria de ayudas para infraestructuras municipales en municipios de Teruel con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2018. El importe máximo de subvención a conceder es de 90.000,00 euros y un solo proyecto.

Se comentó con los asistentes los gastos que son subvencionables, los tipos de inversión y los criterios de valoración establecidos para su concesión. En su consecuencia, entre las diversas inversiones municipales que tenemos por financiar y que son susceptibles de ser actuaciones subvencionadas por esta convocatoria debemos de seleccionar una con las mejores posibilidades de poder ser atendida.

A tales efectos, el Sr. Alcalde propone solicitar la siguiente inversión, que a su juicio cumple al máximo con los criterios de valoración para poder optar en régimen de concurrencia competitiva: "Nuevo acceso al núcleo urbano por la zona oeste", con la cantidad de 90.000,00 euros.

Esta obra servirá para revitalizar una zona comprendida entre la calle Muniesa y la calle Cueva Garita que hoy está degradada y despoblada, precisamente por la falta de acceso rodado en condiciones. La idea de este nuevo vial se tiene avanzada y se está convencido de su gran utilidad. Con vistas a su construcción en estos años se han ido consiguiendo los terrenos necesarios para pasar este nuevo acceso, se ha

previsto y trazado en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana y contamos con estudios previos y topografía que demuestran su viabilidad y oportunidad.

La Comisión Informativa de Urbanismo y Servicios ha informado favorablemente la propuesta de la Alcaldía.

En su consecuencia el Pleno de la Corporación, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Solicitar al Sr. Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón una subvención por importe de noventa mil (90.000,00) euros, con cargo a la convocatoria del Fondo de Inversiones de Teruel del año 2018, en la línea denominada Infraestructuras municipales, para la siguiente actuación: "Nuevo acceso al núcleo urbano por la zona oeste".

SEGUNDO: Encargar al gabinete de ingeniería Perfil 7, S.L. de Teruel, la redacción de la correspondiente memoria-valorada necesaria aportar en la solicitud.

TERCERO: Facultar al Sr. Alcalde, D. Antonio del Río Macipe, para presentar la solicitud y para cuantas gestiones sean precisar realizar al respecto.

4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LAS OBRAS "MUSEALIZACIÓN DEL CASTILLO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO".

Visto, el proyecto técnico de las obras denominadas: "Musealización del Castillo de Albalate del Arzobispo", redactado por los Arquitectos Marta Clavería Esponera (Colegiada nº 1866 del COAA), D^a. Blanca Dosset Clavería (Colegiada nº 6650 del COAA) y D. José-Angel Gil Bordás (Colegiado nº 3195 del COAA), y cuyo promotor es la Comarca del Bajo Martín.

Las obras se hayan financiadas por el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2017 en la línea de "Inversión en infraestructuras turísticas públicas", que gestiona la Dirección General de Turismo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón, con un importe de 150.000,00 euros.

Atendiendo, que el proyecto de las obras ha sido autorizado por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural Aragonés de Teruel, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019.

Atendiendo, que las obras requieren de autorización del Ayuntamiento como propietario del inmueble y contar con la preceptiva Licencia Municipal Urbanística.

Atendiendo, el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo y Servicios.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el proyecto técnico básico y de ejecución de las obras "Musealización del Castillo de Albalate del Arzobispo", redactado por los Arquitectos Marta Clavería Esponera (Colegiada nº 1866 del COAA), D^a. Blanca Dosset Clavería (Colegiada nº 6650 del COAA) y D. José-Angel Gil Bordás (Colegiado nº 3195 del COAA), y cuyo promotor es la Comarca del Bajo Martín.

Su presupuesto de ejecución por contrata asciende a 160.059,44 euros, con el IVA incluido.

SEGUNDO: Autorizar la realización de las actuaciones contempladas en este proyecto en el Castillo-Palacio Arzobispal de propiedad del Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

TERCERO: Conceder a la Comarca del Bajo Martín la correspondiente Licencia urbanística para las obras prevista en el art. 226 del Decreto-Legislativo 1/2014, del Gobierno de Aragón, texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

5.- MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO Nº 1/2019.

Vistas la propuesta y memoria de la Alcaldía, el informe de Secretaría-Intervención y demás datos obrantes en el expediente de la Modificación de Créditos nº 1/2019, que afecta al presupuesto del Ayuntamiento.

Atendidas las explicaciones de la Alcaldía justificando la necesidad de la tramitación de este expediente de modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos.

Visto lo dispuesto lo dispuesto en los artículos 177 R.D.L. 2/2004, texto refundido Reguladora de las Haciendas Locales, y arts. 35 a 37 del Real Decreto 500/1990, de 2500/1990, de 20 de abril,.

Atendiendo el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Desarrollo Económico.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad, adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos nº 1/2019 que afecta al presupuesto del Ayuntamiento, con la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos, y de acuerdo con el siguiente detalle:

| |
|----------------|
| 1º. Modalidad. |
|----------------|

El expediente de modificación de créditos nº 1/2019 al vigente presupuesto del Ayuntamiento adopta la modalidad de suplemento de créditos financiados con cargo a nuevos o mayores ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

A) Suplementos o aumentos en partidas de Gastos:

| <i>Partida:</i> | <i>Descripción:</i> | <i>Euros:</i> |
|-----------------|--|-------------------|
| 9120-22002 | Material informático | 8.000,00 |
| 9120-22400 | Primas de seguros | 6.000,00 |
| 1300-22706 | Estudios y trabajos técnicos . | 20.000,00 |
| 4100-31000 | Intereses y comisiones aval Miner | 58.000,00 |
| 4540-61904 | Mejora caminos rurales | 10.000,00 |
| 1610-62900 | Instalación fotovoltaica depósitos de agua | 12.000,00 |
| 4200-62900 | Suministro eléctrico polg. ind. S. Cristóbal | 15.000,00 |
| | TOTAL GASTOS: | 129.000,00 |

| |
|-------------------|
| 2º. Financiación. |
|-------------------|

Esta modificación se financia con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados o comprometidos firmemente sobre los totales previstos en algunos conceptos del presupuesto corriente, en los siguientes términos:

| <i>Concepto:</i> | <i>Descripción</i> | <i>Euros:</i> |
|------------------|------------------------------------|---------------|
| 60000 | Venta parcelas polígono industrial | 129.000,00 |
| | TOTAL INGRESOS: | 129.000,00 |

SEGUNDO: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

6.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 2019.

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se procedió mediante sorteo público y por medios informáticos, a designar los componentes que han de formar las Mesas Electorales de nuestra localidad en las Elecciones a Cortes Generales de 2019, previstas para el próximo día 28 de ABRIL de 2019.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, quedaron formadas las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Sección **Primera.** Mesa única.

TITULARES:

| | |
|-------------|---------------------------------|
| Presidente: | D. Sergio Gasco Soro. |
| 1º Vocal: | D. José-Antonio del Río Bernad. |
| 2º Vocal: | D. Javier Soro Andreu. |

SUPLENTES:

| | |
|----------------|-----------------------------------|
| De Presidente: | Dª. Ana-Isabel Salas Casalod. |
| De Presidente: | Dª. Silvia Arnas Aranaz. |
| De 1º Vocal: | D. Florencio Barceló Palos. |
| De 1º Vocal: | Dª. Ana-Belén Giménez Giménez. |
| De 2º Vocal: | D. Antonio-Manuel Royo Clavería. |
| De 2º Vocal: | Dª. Mª. Carmen Sánchez Izquierdo. |

Sección **Segunda.** Mesa única.

TITULARES:

| | |
|-------------|-------------------------------|
| Presidente: | D. José-Angel Pérez Casorrán. |
| 1º Vocal: | D. Ángel Soro Val. |
| 2º Vocal: | D. David-Raúl Roldón Pina. |

SUPLENTES:

| | |
|----------------|-------------------------------|
| De Presidente: | Dª. Raquel Grao Serrano. |
| De Presidente: | D. Francisco-José Palos Pina. |
| De 1º Vocal: | Dª. Laura Alcaine Fustero. |

De 1º Vocal: D. José-Manuel Gracia Bayo.
De 2º Vocal: D. Luis-Miguel Quílez Gracia.
De 2º Vocal: D. Jorge Palos Garralaga.

Sección Tercera. Mesa única.

TITULARES:

Presidenta: D. Gabriel Miroiu Nistor.
1º Vocal: Dª. María-Jesús Castro Alonso.
2º Vocal: D. Juan-Fermín Giménez Díaz.

SUPLENTES:

De Presidente: Dª. Natalia Gazulla Serón.
De Presidente: D. Jorge Garralaga Martín.
De 1º Vocal: D. Carlos Gordón Suarez.
De 1º Vocal: D. José-Manuel Burillo Sabio.
De 2º Vocal: D. Santiago Andreu Tomás.
De 2º Vocal: Dª. Rosa-María Cabello Gasco.

7.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde informó a los asistentes sobre los siguientes asuntos:

- Se ha terminado la construcción de un nuevo sifón de riego en la zona de entrada al camino de “La Collada”. Ayer mismo el personal de la brigada de carreteras de la DGA en Alcañiz, asfaltó el firme de la carretera. Nosotros pagamos el asfalto y ello lo han colocado.
- Se han colocado tres antenas de “Wifi” para internet de uso público en tres zonas del casco urbano. Solamente tendremos que pagar 82 eur./mes por su mantenimiento. El uso por los ciudadanos será libre.
- La empresa de transporte de viajeros “Hife”, no ha accedido a realizar una parada más en la localidad, prevista para la zona del “Monumento al Bombo”, en la zona acondicionada existente para parada del bus.
- Este sábado habrá otro curso más de 6 horas de duración para el manejo de los “desfilibradores”, para las personas voluntarias apuntadas.
- La Comarca del Bajo Martín ha encargado un estudio para todos sus municipios sobre el consumo de agua de las granjas existentes y de la producción de purines. El estudio lo está realizando la empresa “EID consultores” y nos permitirá conocer las reservas de agua necesarias para ello y la carga ganadera de las tierras.
- Se está terminado el acondicionamiento del aparcamiento de debajo del Centro Cultural y de Formación, en el camino de “Los Morerales”, así como el adecentamiento del muro de cerramiento y carga del edificio, sacando la piedra existente. Está quedando muy bien y se considera ello un acierto.
- Hay previstas muchas actividades y cursos para este año relacionados con el “Alabastro”, en el Centro Integral del Alabastro del polígono “Eras Altas”. Varios de ellos van a tener relevancia internacional.
- Ya está disponible para los usuarios que lo deseen, la fibra óptica de la compañía de Telefónica. Cualquier interesado puede ya solicitarla en su domicilio.
- Ya se han comprobado en las primeras facturas de consumo eléctrico del alumbrado público, que hay ahorro económico entorno al 50 por 100 con el reciente alumbrado a led instalado en las calles. Falta rematar bien las terminaciones y enfoques de las farolas.

- Para la Vuelta Ciclista a Aragón de 2019 se ha firmado un convenio con la FAC para el patrocinio del “Sprint Especial de Meta Volante” a su paso por nuestra localidad en la primera etapa.
- Este año entramos en el denominado “Festival de los Castillos”, que promueve actuaciones de música y teatro en verano al aire libre dentro del Castillo de Albalate. La aportación municipal necesaria para su desarrollo está cifrada en 6.000,00 euros.
- Se ha firmado con ENDESA Distribución el Convenio de Cesión de la instalación para suministro de los primeros 1.000 KW. a la parcela industrial de Toro Gips, S.L. en el polígono industrial de San Cristóbal. Para Semana Santa se espera disponer de este suministro y por lo tanto poder comenzar a trabajar.
- Ayer se tuvo durante toda la mañana una reunión con la empresa de ingeniería Perfil 7, para ultimar todos los detalles de la aprobación provisional del nuevo PGOU de Albalate. Al próximo Pleno de la Corporación se espera llevar la documentación para esta aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día señalado en la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Antonio del Río Macipe.

Aurelio Abellán Andrés.